PROCESO EJECUTIVO
RADICADO: No. 68001-40-03-006-2021-00097-00

Al despacho de la señora Juez, informando que el apoderado de la parte demandante solicita el emplazamiento del demandado. Sírvase ordenar lo conducente.
Bucaramanga, abril 14 de 2021.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Por resultar procedente, se ORDENA el EMPLAZAMIENTO del demandado **REINALDO RINCON DÍAZ**, identificado con C.C. 19.220.811, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto Legislativo 806 del 04 de junio del 2020. Por lo anterior, procédase a incluir en el Registro Nacional de Personas Emplazadas al demandado REINALDO RINCON DÍAZ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 058 del 15 de abril de 2021.

KAM